

60000026

# La Razon

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
COMPAÑIA PEAT. MARWICK MITCHEL & CO. (LATIN AMERICA) C.  
LTDA. POR LA DE KPMG. PEAT. MARWICK C. LTDA. Y REFORMA DE  
ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la  
Compañía PEAT. MARWICK MITCHEL & CO. (LATIN AMERICA) C. LTDA.  
por la de KPMG. PEAT. MARWICK C. LTDA. y reforma de estatutos, se  
otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de febrero de 1993 ante el Notario  
Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala del Can-  
tón Guayaquil. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado  
Carlos Julio Arosemena Arosemena, ordena la publicación del extracto de  
la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la  
oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías,  
mediante Resolución No. 93-2-1-1,0001382 el 11 de junio de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública  
mencionada: el ingeniero Comercial Leonidas Sánchez Solís, en su calidad  
de Presidente de la compañía, de nacionalidad panameña, con domicilio en  
esta ciudad.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías  
de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No.  
93-2-1-1-0001382 el 11 de Jun. de 1993 se pone en conocimiento del pú-  
blico el cambio de denominación de la Compañía PEAT. MARWICK MIT-  
CHEL & CO. (LATIN AMERICA) C. LTDA. por la de KPMG. PEAT. MAR-  
WICK C. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan pre-  
sentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal  
de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la úl-  
tima publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el  
particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez  
que reciba la oposición notificará al Intendente de Compañías, dentro del  
término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere  
diciado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compa-  
ñías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación  
de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisi-  
tos legales.

Guayaquil, 11 de junio de 1993

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

12 Jun 93 10 46

SECRETARIA DE COMPAÑIAS

RA Z O N : En la ciudad  
de Guayaquil  
a los doce días del me-  
de julio de mil nove-  
cientos noventa y tres  
siendo las diez horas  
y cuarenta y seis minu-  
tos, no se ha recibido  
notificación judicial  
ni aviso de presenta-  
cion de oposición de re-  
curso alguno al CAMBIO

DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "PEAT, MARWICK MIT-  
CHEL & CO. (LATIN AMERICA) C. LTDA. por la de  
KPMG, PEAT, MARWICK C. LTDA. y reforma de estatutos

Guayaquil, julio 12/1993.

Ab. *Jorge R. Ochoa Córdova*  
JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO